



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número:

Referencia: PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES - CONTRATO DE PRESTAMO BID 2929/OC-AR LPN N° PIMU-183-LPN-0 Nota Aclaratoria Con Consulta N° 2

A: POTENCIALES OFERENTES (POTENCIALES OFERENTES),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

NOTA ACLARATORIA CON CONSULTA N° 2

Atento las consultas efectuadas por un interesado en el marco de la Licitación de Referencia, se emite la presente, detallándose a continuación las consultas y sus correspondientes respuestas:

Pregunta N° 1:

“...IAO 5.3. (e): El personal al que se refiere la presente cláusula es tanto el técnico, como el ambiental y el administrativo propuesto para desempeñarse en el Sitio de las Obras;

El personal esencial que deberá efectuar el Licitante para ejecutar el contrato es:

-Representante Técnico: Ingeniero Civil con una experiencia mínima en la profesión de 7 años y antecedentes en obras de pavimento urbano de hormigón con cordón Integral e Iluminación urbana.

Consulta: *Nuestro profesional representante técnico es Ingeniero en Vías de Comunicación con una vasta experiencia en este tipo de obras, con más de 35 años de trayectoria. Queríamos saber si va a poder desempeñarse como tal en la obra de referencia...”*

Respuesta N° 1:

En el caso del Representante Técnico, las incumbencias del título de Ingeniero en Vías de Comunicación incluyen las requeridas para la obra a desarrollar. Deberá acreditar también la experiencia mínima y antecedentes en obras de similares características.

Pregunta N° 2:

“...IAO 5.5. (c): El equipo esencial que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el Contrato es:

Terminadora de Hormigón – Potencia 130 Hp

Consulta: La metodología constructiva empleada por la empresa es la tradicional, la cual emplea una regla vibradora, vibradores de inmersión, y cinta de terminación. ¿Queremos saber si estas herramientas serán aprobadas, o sí o Sí debemos contar con una terminadora? La razón por la cual no queremos emplear una terminadora es que en trabajos urbanos no se suele usar por una cuestión de espacio y maniobrabilidad.

Respuesta N° 2:

Si, se deberá contar con una terminadora de hormigón, la misma forma parte del equipo esencial previsto; y como se describe en el mismo punto “ ...la totalidad del equipo esencial puede estar integrada por equipos de propiedad del oferente, como así por equipos a alquilar y/o adquirir...”

Pregunta N° 3:

“... - IAO 5.5 (c): el equipo esencial que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el Contrato es:

Motoniveladora, Cantidad 2, Potencia 140 Hp

Consulta: El equipo motoniveladora aparece dos veces, en cantidad 2 unidades. ¿Queremos saber si es un error o precisan 4 unidades para la obra? ...”.

Respuesta N° 3:

Por un error involuntario se duplicaron las unidades; lo que corresponde para el requerimiento de la presente licitación es la provisión de 2 unidades motoniveladoras.

Pregunta N° 4:

“... hay un problema con el ítem iluminación, el ítem que habla de ello habla de lámparas de LED y de SODIO. Nos gustaría que quede claro por la diferencia de precio entre cada tecnología”

Respuesta N° 4:

Los artefactos de Iluminación que deberán ser cotizados para la presente licitación serán de tecnología **LED**, de acuerdo a lo indicado en el **artículo 16 - ítem 13 Iluminación, de las Especificaciones Técnicas Particulares (ETP)** y en el **ítem 13.4 Artefactos de Iluminación del Listado de Cantidades**.

Sin otro particular saluda atte.